



AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE EBRO (ZARAGOZA)

Plaza del Ayuntamiento s/n - C.P. 50638 - Telf. 976616275

E-mails: isabel@cabanasdeebro.com - ngu@cabanasdeebro.net

El Ayuntamiento de Cabañas de Ebro va a proceder a la elaboración de las siguientes normas, con motivo de la creación de la Escuela Infantil de Cabañas de Ebro, en concreto:

- 1) Ordenanza fiscal reguladora de la tasa del servicio de la Escuela de Educación Infantil del Ayuntamiento de Cabañas de Ebro.
- 2) Reglamento de funcionamiento de la Escuela Municipal de Educación Infantil, primer ciclo de Cabañas de Ebro.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 133 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo, a su elaboración, se sustancia una consulta pública a través del portal web de este Ayuntamiento para recabar la opinión de los potencialmente interesados por las futuras normas, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al que se publique este anuncio en la página web del Ayuntamiento: www.cabanasdeebro.com. Las posibles aportaciones deberán presentarse a través de la sede electrónica de esta Entidad Local.

EL ALCALDE,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

